

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

179/002003

77483

**ÚNICO.** - La polémica en torno al programa "Las cosas claras", dirigido por D. Jesús Ángel Cintera Pérez, continúa muy activa. Las críticas aumentaron entre los trabajadores de la Corporación RTVE contra la administradora única provisional, Dña. Rosa María Mateo Isasi, como consecuencia de la externalización del citado programa. La dirección del órgano mantiene que se trata de un magacín de actualidad informativo y no de un programa informativo.

De esta manera, justifican la inexistencia de obligación de producir con recursos internos la totalidad del programa.

El argumento no convenció a destacados empleados de la Corporación RTVE. Asimismo, unas declaraciones de la administradora única provisional en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades del pasado 26 de noviembre de 2020 no fueron bien acogidas por no pocos periodistas de RTVE. Dña. Rosa María Mateo habló de la necesidad de contar con periodistas adaptados a la realidad y necesidades del siglo XXI. Su intervención desencadenó una retahíla de críticas y lamentos:

1. El histórico corresponsal de TVE en Bruselas hasta septiembre de 2020, D. José Ramón Patterson, manifestó en la red social Twitter su disconformidad al sostener que "somos mayores y por eso ha externalizado el programa de #Cintera. Me perdonará la osadía, pero yo, con 62 años, creo valgo por dos de 31"<sup>1</sup>.
2. El movimiento MujeresRTVE exigió a Dña. Rosa María Mateo Isasi una disculpa por dichas manifestaciones: "Señora Mateo: No nos llame inútiles, discúlpese y que alguien le explique que el HT #DefiendeRTVE reivindica poder hacer lo que no nos deja usted y C&a hacer porque #faltapersonal y porque siempre hay alguna productora amiga de alguien con proyectos ambiguos #lascosasoscurasRTVE"<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> [https://www.elconfidencial.com/televisión/programas-tv/2020-11-29/tve-jesus-cintera-tvepatterson-las-cosas-claras\\_2852520/](https://www.elconfidencial.com/televisión/programas-tv/2020-11-29/tve-jesus-cintera-tvepatterson-las-cosas-claras_2852520/)

<sup>2</sup>Ibíd.

3. **D. Ferrán Garrido Machado, redactor de TVE, también dedicó un encendido tuit a la administradora única provisional: "Esta noche hay algo que me quita el sueño. Rondan párrafos enteros por mi cabeza. Pero no sé si esperar. No quiero dejarme llevar por la indignación y por este sentimiento de ofensa que me estraga el estómago en una náusea. No dormiré hoy, pero prefiero esperar... #DisculpateRosa"<sup>3</sup>.**
4. **El antiguo corresponsal de TVE en Londres, D. Miguel Ángel Idígoras Urrezola, rechazó la decisión de retirar los informativos territoriales para conceder más minutos de televisión al programa "Las cosas claras"<sup>4</sup>.**

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

## PREGUNTA

1. **A la vista del clima escéptico que se respira en la Corporación RTVE sobre su gestión, en general, y a tenor de las fuertes críticas a raíz del programa "Las cosas claras", así como la bajada de audiencia en el mes de noviembre, ¿cómo valora y qué medidas al respecto propone la administradora única provisional en atención a la dificultosa situación que vive la Corporación RTVE**

Como Administradora provisional única no sé a qué "clima escéptico" hace usted referencia por lo tanto no puedo responder a esa cuestión.

A las críticas sobre el programa de Cintora creo que ya he dado respuesta en distintas preguntas escritas y en mis comparencias. Si necesitan algún dato más se lo proporcionaremos en cuanto nos lo soliciten.

Respecto a la bajada de audiencia en noviembre les reitero que RTVE no renuncia a ocupar un lugar relevante en términos de seguimiento pero que, como servicio público, valoramos sobre todo la calidad de los productos que ofrecemos. El Mandato marco exige a la Corporación que conciliemos la rentabilidad social con la necesidad de dirigirnos, en nuestra programación, a la audiencia más amplia posible sin dejar de atender a fines sociales, educativos e integradores.

Como además recogen los principios básicos de la programación aprobados por

<sup>3</sup> Ibíd.

<sup>4</sup> <https://www.elconfidencial.com/televisión/programas-tv/2020-12-08/tve-jesus-cintora-corresponsal-las-cosas-claras-idigoras2863459/>

consenso y unanimidad en el Consejo de Administración del 13 de junio de 2007: “la consecución de audiencias no es el fin”.

Desde que tomé posesión de mi cargo mi principal preocupación ha sido la defensa de una radio y televisión de verdadero servicio público.

Un servicio público de calidad que tiene un ejemplo reciente: los telediarios que despidieron el año 2020 con un original reportaje interpretado por el actor José Coronado. Fueron aplaudidos por la crítica de los medios dedicados a la información de televisión y por las redes sociales que calificaron esos telediarios como “una obra maestra”.

También quiero resaltar que La 1 dominó, un año más, en la retransmisión de las Campanadas al conseguir 6,1 millones de espectadores y una cuota del 29,3%.

Y no puedo dejar de recordar el Telediario de la noche del pasado 26 de noviembre, presentado por Carlos Franganillo desde el Hospital del Mar de Barcelona. Fue un ejercicio del mejor periodismo que se puede hacer. Un homenaje a la sanidad en tiempos de COVID y una reivindicación de la independencia de los servicios informativos.

A estos ejemplos habría que añadir los 60 especiales informativos realizados en 2020. Y también la labor del Canal 24 Horas, que el pasado mes de marzo alcanzó su segundo mejor registro desde que empezó a emitir.

En Madrid, a 11 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi